Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII.	Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.	DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.	Números sueltos 25 céntimos.	Núm. 3249

MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 24.—No contiene disposición alguna de interés general.

NI POR DINERO.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, un hecho que si no acusa travesura, demuestra una supina inocencia en quien lo ha llevado á cabo y una indignidad en quien lo aconsejó.

Faltaban cuatro dias para que tuviera lugar en un pueblo del bajo Ampurdan la fiesta mayor, cuando por la mañana se presentó á nuestro Repartidor un individuo preguntándole si conocia á nuestro Director, y como le contestara que sí puesto que le servia de Repartidor y cobrador, del periódico, le preguntó aquél si tendria la bondad de entregarnos una cantidad. Nuestro Empleado le manifestó que no tenia inconveniente y cuando el individuo en cuestión le entregó el encargo le añadió, que si preguntábamos por la procedencia de aquel dinero, nos dijera que era del Cafetero de...... el cual nos escribiria.

Cuando el Repartidor cumplió su encargo, nos chocó muy mucho el modo y forma de remitírsenos dinero cuya procedencia ignorábamos, cuyo objeto presentimos y cuyo camino de vergonzosa locomoción nos indicaba que su origen no era ni recto ni santo. Pero como nosotros tenemos en la población que se nos indicó y que á su tiempo nombraremos, amigos muy queridos y no pocos suscritores entre ellos varios Cafeteros, admitimos el dinero con reserva porque no cabia hacer otra cosa, encargando al Repartidor terminantemente que en lo sucesivo no admita encargo alguno para nosotros, sin que conozca al que se lo haga y sin saber su objeto.

Dejamos pasar dos dias, y al no recibir la carta que ofreció el forastero nos escribiria, nos afirmamos en la sospecha de que el juego andaba en el asunto y que la cantidad representaba un desdichado medio de soborno equivalente al silencio de LA LUCHA. Para que conociera el del dinero que habia errado el camino, publicamos un suelto denunciando al señor Gobernador, que en la poblacion en cuestión se iba á jugar á los prohibidos, noticia que adquirimos de origen indudable, y no contentos con esto, vimos personalmente al señor Gobernador quien nos dijo que tomaba acta de nuestro aserto.

Han pasado de esto algunos dias; el dinero obra en nuestro poder á disposición de quien lo entregó al Repartidor de LA LUCHA, la carta ofrecida no la hemos recibido y el objeto de esta cantidad lo hemos medio descubierto por una casualidad, y es el siguiente.

El hombre á que nos referimos vino á Gerona para ver de arreglar el modo y forma de que en el pueblo se dejara jugar durante los dias de la fiesta mayor. Como es muy natural, buscó al Cacique que en esta provincia explota, pacta y percibe y éste le aconsejó que importaba mucho el que LA LUCHA callara y, para conseguirlo, le recomendó nos comprara juzgándonos sin duda de su calaña: el pretendiente demostró reparo en presentarse á nuestro Director con tal pretensión, y entonces el Cacique le dió el consejo de que nos mandara la cantidad que creyó suficiente, por el medio que acabamos de relatar.

No somos los llamados á comentar este suceso ni nos hemos de entretener en recriminar una tentativa de soborno tan inocente y tan propia de quien la aconsejó, y si consignamos el hecho, lo hacemos para que conozca el público los medios que se emplean para imponer silencio á quien combate la inmoralidad, y para que conozca la bajeza de los procedimientos.

Como queda dicho, la cantidad recibida queda en poder de la Redacción dispuesta á ser devuelta á quien tuvo la debilidad de entregarla al Repartidor, participando al señor Gobernador Civil desde estas columnas, que durante la fiesta mayor del pueblo á que nos referimos, no solo se jugó segun los datos que teníamos y le expusimos con tiempo, sino que allí estuvo el explotador de siempre, el Cacique.

Primero se pusieron en juego las amenazas; despues los anónimos; ahora el dinero, mañana... quien sabe, porque los que explotan el vicio no se andan con repulgos y en su frenesí, emplean medios tan ridículos que solo titulando lo que acabamos de relatar de pobre acción, es como creemos juzgar á estos conquistadores de honras ajenas.

Veamos ahora si de San Feliu de Guixols nos mandan alguna otra suma. «Allí se va á jugar diga lo que quiera LA LUCHA y todos los *lucheros* del mundo» segun nos dicen ha dicho el Cacique, y nosotros como no tenemos otro medio que el de la publicidad para impedir el juego, se lo trasladamos al señor Gobernador para ver si sus órdenes se cumplen con la precisión debida, porque no podemos dudar de que se dan severas y oportunamente.

Por lo pronto el dinero no es el mejor medio para comprarnos el silencio. El mejor medio es el no jugar, por que mientras se juegue y lo sepamos y tengamos aliento, hemos de continuar en nuestra empresa consigamos ó nó el objeto que anhelamos con aplauso de la opinión pública, de la opinión honrada que detesta el vicio y anatematiza á los que, sin exponer nada, explotan esa inmoralidad viviendo como el piojo, de la miseria ajena.

La circular del Cardenal Rampolla
A Los Nuncios Apostólicos.

Los diarios de París publican el texto, que es bastante extenso, de la circular que con fecha 22 de junio último dirigió el Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Rampolla, á los Nuncios apostólicos sobre la cuestión del poder temporal de la Santa Sede.

La circular recuerda la alocución pontificia pronunciada en el Consistorio el 23 de mayo del corriente año, y dice que esa alocución, al producir, como era de esperar, una impresión profunda en el ánimo de los italianos, despertando en todas partes sentimientos de reconocimiento y el deseo vivísimo de poner un término á ese estado de cosas intolerable, era propia además para poner en mayor relieve el carácter calumnioso de la aseveración repetida intencionalmente por los enemigos de la Iglesia, de que el Soberano Pontífice era el enemigo perpétuo de la Italia. «Los enemigos de la paz—dice—son los que, renegando de la historia y toda tradición paternal, pensaron elevar el edificio nacional sobre las ruinas del Pontificado. No han pensado que ese edificio, asentado fuera de su centro natural de gravitación, vendría á derrumbarse más pronto ó más tarde.»

La circular recuerda las declaraciones hechas recientemente en la Cámara italiana por los Ministros Zanardelli y Crispi, cuando se discutió la interpelación del diputado Bovio, de que la Italia no siente la necesidad de reconciliarse con el Pontificado, en atención á que le basta observar sus propias leyes, y no estaría dispuesta á admitir una aproximación en perjuicio de los pretendidos derechos de la nación y con la intervención de las potencias extranjeras. Luego añade:

«Para poner bien en claro y oponer á comentarios tan absurdos y á afirmaciones tan fútiles la augusta palabra pontificia, á fin de que la opinión pública no pueda ser introducida á error, especialmente en los paises extranjeros donde es difícil conocer todos los artificios de que se valen los adversarios de la Santa Sede para tergiversar sus intenciones, he creido oportuno recordar á la atención de V. S. las siguientes observaciones, que someterá al efecto al Sr. Ministro de Negocios extranjeros.

En primer lugar, apenas se concibe que pueda haber gentes que supongan sériamente que el Padre Santo, al expresar sus deseos de que desaparezca la supuesta divergencia con el Pontificado quedando á salvo los intereses de la justicia asi como la dignidad y la independencia de la Sede Apostólica, haya podido dejar entrever, no sé qué intención oculta de abandonar la reivindicación del principado civil de que fué despojado por obra de la violencia y de las sectas, sólo porque en el pasaje muy corto en que se aludía á la Italia no mencionó explícitamente esa reivindicación.

Para poder atribuir á las palabras pontificias interpretación tan absurda, seria preciso, no sólo dejar de tener en cuenta actos anteriores y hasta recientes del mismo Pontífice, que reivindicaban de la manera más precisa ó absoluta los derechos hollados de la Santa Sede sobre Roma y sobre los Estados de la Iglesia, sino olvidar tambien la declaración solemne de todo el episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia católica, á saber: que en el órden de cosas actual, el poder temporal del Pontífice romano es una condición indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

—Vamos á casa, tia: si mi tio supiese que estais aquí á estas horas, se alarmaria con harta razon.

—Vuestro tio está durmiendo, Guillermo, contestó amargamente Mad. Kaufmann. No conoce lo que es el insomnio, esa vida nocturna que duplica la duración de un pesar y multiplica su intensidad. No sabrá que estoy aquí y aunque lo supiese, no veria, como vos, otro peligro que tomar un resfriado, y un resfriado se cura harto pronto.

—Mi tio y yo, respondió Guillermo, nos hacemos cargo de vuestro sentimiento. Sabemos la desesperación que ha infundido en vuestra alma la falta de Teresa.

Mad. Kaufmann que escuchaba á Guillermo con admiración, se estremeció al oir aquel nombre, como si recordase una memoria olvidada.

—Sí, es cierto, Teresa, repuso bajando la cabeza: era mi última esperanza: pero debia soportar esta desgracia como tantas otras.... no debia ignorar ninguna desventura, porque he nacido desdichada, y hay gentes privilegiadas para padecer. ¡En pós de la desesperación la vergüenza!

—Cada cual tiene sus penas, replicó Guillermo conmovido por la tristeza de su tia, porque desde que padecía, comenzára á comprender vagamente que aquella resignación de su tia, aquella cólera que desplegára cuando la fuga de su hija, eran resultado de terribles desengaños: sí, repitió, cada cual tiene sus penas que guarda para sí.

—Cierto, Guillermo, dijo Mad. Kaufmann, pero hay personas que á la primera desdicha imaginan haber agotado todos los dolores y se creen desesperados por una esperanza perdida, por un ensueño que no se realiza.

—No lo dudo: ¡pero cuántas veces envidia uno la fortuna de los otros sin saber que bajo aquella apariencia existen las mismas causas para quejarse de la suerte!

—Muy fácil es decirlo; pero fuera preciso, Guillermo, pesar cada minuto de la vida de dos séres, para saber á que lado está la verdadera desgracia; seria preciso esponer el alma para juzgar si un mismo suceso hace tan hondas heridas. Tu tio ha perdido su hija y tu tio duerme; la desgracia es la misma para él que para cualquier otro, pero sufre menos. Y sin embargo si algo que pueda tenerse por desdicha irreparable, es eso.

—Sí es terrible, dijo Guillermo; pero otros habrá sin duda mas desventurados.

Mad. Kaufmann miró á Guillermo y soltó una esclamación lenta y sorda.

—¿Creeis que haya otros más infelices? le dijo.

—Sí, lo creo.

Una especie de temblor nervioso agitó á Mad. Kaufmann, y su sobrino la dijo con tono afectuoso.

—Estais enferma, muy enferma...

—No, replicó ella con acento ahogado, pero decidme, sí... decidme... La desgracia de los demás, ya que no consuela, dá al menos fuerzas para sufrir... y me parece... contadme... contadme.

Reflexionó Guillermo. No halló inconveniente en referir á su tia cuanto averiguára y acaso por su cualidad de muger y de madre, le daria un buen consejo.

—Bien, la dijo, voy á contároslo todo. Pero aquí... á estas horas... estando enferma, porque os veo muy desazonada.

—Bien, respondió Mad. Kaufmann entremos en mi cuarto, contadme vuestros pesares, Guillermo, venid á mí.

Entró en la casa por una puerta vidriera que caía al salón y Guillermo la siguió; y por primera vez se halló á mitad de la noche y secretamente en la estancia de su tia. Cerró ésta la puerta con viveza y le dijo sentándose é invitándole á hacer otro tanto.

—Guillermo, ¿qué hay, qué ocurre?

Refirió el jóven rápidamente lo que

Además, conviene hacer notar que las condiciones puestas por el Padre Santo á la reconciliación apetecida, reclaman expresamente que se dé reparación á la justicia violada, y que se provea como es necesario á la independencia y á la dignidad de la Sede apostólica; por esa reserva reivindicaba de la manera más eficáz sus derechos sobre el dominio temporal.

¿Como podria, en efecto, reinar nunca la justicia, si el Papa no es reintegrado en sus derechos indisputables de Soberano temporal, derechos fundados en títulos los más legítimos y sacrosantos? Porque ningun Príncipe podria, como el Papa, confirmar su soberanía territorial por una posesión de más de doce siglos, fundada sobre la cesión espontánea de pueblos abandonados, sobre las donaciones de Príncipes piadosos, sobre reivindicaciones constantes sancionadas siempre por los tratados, como patrimonio sagrado é inatacable de la Iglesia, con el consentimiento de todos los Estados y de todas las naciones que han considerado siempre el poder temporal de los Pontífices romanos como un baluarte necesario de la independencia de la cátedra apostólica para la libre propagación de sus doctrinas y el ejercicio completo de su ministerio contra la dominación y la opresión de cualquier género que sea; fundada, en fin, sobre los servicios prestados, no solamente á Italia, sino á las otras naciones que deben principalmente al Pontificado el grado de civilización á que han llegado y su emancipación de las numerosas invasiones de bárbaros.

Esos títulos y otros muchos que podrian invocarse para establecer la base de la justicia que invoca el Padre Santo en su alocución, son tan evidentes que no podrian ser cercenades y menos todavía destruidos por el argumento habitual del derecho nacional. Porque ese llamado derecho de las nacionalidades, no solo es absolutamente desconocido en el código positivo que regula las relaciones recíprocas de las naciones, sino que si se tratara de aplicar á los Estados constituidos, sería una causa de disturbios universales y volvería á abrir la era de las conquistas de los bárbaros, realizadas bajo el imperio exclusivo de la fuerza material, por cuyo medio ha sido despojada la Santa Sede en los momentos en que la Europa era presa de los trastornos.»

La *circular* hace notar que el Soberano Pontífice, en su silla, privado de la verdadera y propia soberanía territorial, será siempre el súbdito y el huésped de otro poder única y principalmente soberano, y que, por lo tanto, cualquiera que fuese la sombra de libertad y de independencia que ese poder le concediese bajo cualquier forma, además de que sería revocable su derecho por el poder que la hubiera concedido, sería siempre violable é ilusoria de hecho.

«El Papa—añade la circular,—no Soberano en su silla, se hallaría continuamente expuesto á contactos humillantes é indignos por muchos conceptos de la sublimidad de su puesto.

Se vería además obligado á tener por familiares, por consejeros, por auxiliares y cooperadores de todo género, indispensables para el ejercicio del ministerio apostólico, á personas sometidas á la autoridad extranjera de otro Príncipe.

De todo lo que precede es fácil concluir que ni la justicia, ni la independencia, ni la dignidad misma del Soberano Pontífice podrian estar á salvo si la Italia persistiese en guardar los despojos del dominio temporal, con gran daño de la Santa Sede apostólica.»

La circular termina con el siguiente párrafo:

»Si apesar de todas estas razones juzgase el Gobierno italiano que no es oportuno aceptar la invitación paternal del Padre Santo, la responsabilidad de la repulsa caeria toda entera sobre ese Gobierno y deberia este cesar de echar en cara en adelante al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial hostil á Italia y benévola hácia las otras potencias. Convendria además que para obrar franca y lealmente se abstuviera el Gobierno italiano de señalar la Santa Sede á los Gobiernos extranjeros como la causa principal de un sentimiento fecundo en males por extremo graves y que es generalmente deplorado.

Vuestra Señoría dará lectura de este mi despacho al Sr. Ministro de negocios extranjeros, á quien dejará tambien copia si la pide.

Con los sentimientos de la estimación más distinguida soy de V. S. I. y R. servidor.—*M. Cardenal Rampolla.*

Noticias locales y generales.

Por causa de la lluvia que el lúnes cayó, no pudo tener lugar en el *Orfeón Gerundense* el concierto que estaba señalado en conmemoración del dia. En cambio, los bailes del domingo estuvieron brillantes en dicha sociedad y *Liceo Gerundense.*

—Damos las gracias al señor Gobernador civil por habernos remitido un Estado de los periódicos que se publican en España y que acaba de dar á la estampa la Dirección general de Seguridad y vigilancia.

—El sábado estuvo en esta ciudad el diputado á Córtes por La Bisbal D. Alberto Camps, quien salió por la tarde para Monells segun se nos dijo.

—Un colega pide al señor Alcalde, y á esta petición agregamos la nuestra, se coloque una luz de gas durante la noche en el meadero situado en las casillas municipales.

—Los individuos del cuerpo de Seguridad han estrenado los nuevos uniformes. En estos los vivos son blancos.

—Como esperábamos, ha sido colocado de nuevo en la Estación del ferro-carril el buzón del correo, por lo cual damos las gracias en nombre del público, al señor Administrador interino del ramo.

—Segun el *Semanario de Figueras*, cerca de Culera ha sido preso un individuo de 19 años de edad, por haber puesto un obstáculo sobre la via-férrea.

—Ha quedado aprobado oficialmente el proyecto de la carretera de tercer órden del puente de Campmany á Masanet de Cabrenys.

—El penúltimo domingo cayó sobre la Cerdaña una tempestad que ha producido pérdidas de consideración.

Hé aquí lo que dice *La Voz del Pirineo* ocupándose del asunto:

Por fin, ha desaparecido el peligro (de las llúvias) pero con un desenlace tan ruinoso que no sabemos si preferirlo á los perjuicios que hubiera ocasionado aquella desgracia. Tales han sido las fatales consecuencias de la tempestad que se inauguró el domingo último y siguiendo el lúnes en progresivo aumento, produjo una inundación general, con la gran crecida que tomaron los rios Segre y Carol, arrastrando tan imponente corriente cuando á su paso encontraba. Ya muy cerca de su origen debió alcanzar el Segre colosales proporciones, cuando antes de llegar á Bourg-Madame habia salido de su cauce natural, y al llegar al molino de la Granota, se extendia hasta el manso Florenza, poniendo en guardia, no tan solamente á los colonos de estas dos propiedades, sino también, y con mayor razón, á los demás de las que se hallan enclavadas junto á la orilla del rio en toda la ribera de la Seo. Es por demás hacer constar, que no ha quedado en pié palanca alguna de las que cruzan el rio para facilitar el paso á los pueblecitos de la vega, pues desde la de las Pareras hasta la de Martinet, todas, á escepción de los puentes de Soler y de Bellver, han sido arrastradas por la fuerza caudalosa, así como también han quedado enlodazados muchos prados y cuantos huertos habia en las cercanías del rio. Donde parece que la inundación causó mayores estragos ha sido en la vega de Seo de Urgel, la cual ha quedado convertida en un vasto lodazal, solo comparable con el de la inundación del año 1854.

De la Cerdaña, los pueblos que han salido más perjudicados, parece son Isobol y Bellver, aunque, en mayor ó menor escala, los daños han sido generales y de mucha consideración para toda esta comarca.

—El 16 de Agosto próximo se subastará al mejor postor en el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, una casa situada en Lloret de Mar.

—Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Celrá, debiendo presentar los aspirantes sus instancias, dentro del plazo de 15 dias.

—Nada menos que ochenta son las minas cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables en esta provincia, segun la relación que ha publicado el *Boletin Oficial* correspondiente al día veintidos del actual.

—El 23 del mes que viene, se subastará en la Comisaría de guerra de esta plaza el suministro de pan y pienso necesario á las tropas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Olot y Puigcerdá.

—Dice un colega, que por la dirección de Correos y Telégrafos se ha ordenado que los coches correos que conducen la correspondencia pública desde las estaciones de los ferro-carriles á las administraciones principales, no pueden ser detenidos por los dependientes del resguardo de consumos, si bien pueden acompañarlos hasta aquel centro por el camino más breve.

Esta disposición es muy antigua; lo que habrá hecho la Dirección habrá sido recordarla.

—Tenemos una carta de Lloret de Mar suscrita por varios vecinos, participándonos con frases de gratitud y de alabanza, que merced á la actitud enérjica del alcalde D. Esteban Vilallonga, el vicio del juego ha desaparecido de la villa con gran satisfacción del vecindario y no poca ira de los amantes del vicio.

Haciéndonos eco de los deseos de los firmantes, aplaudimos el proceder del joven é ilustrado alcalde de Lloret de Mar y querido amigo nuestro señor Vilallonga, no dudando seguirá impertérrito su campaña contra toda inmoralidad, respondiendo así á la confianza que en él tienen sus administrados y sus compañeros de Municipio.

Si todos los Alcaldes obraran así, otro pelo tendria esta desdichada provincia.

—El miércoles último salieron de Barcelona en dirección á Ripoll, los jefes y oficiales de ingenieros destinados á levantar el plano de los Pirineos. Va al frente de la Comisión el Coronel Delgado, y de ella forman parte tres oficiales procedentes de Madrid y cuatro del regimiento de zapadores minadores de Barcelona.

—Segun nuestro apreciable colega *El Taga* de Ripoll, el alcalde de aquella villa, parece ha denunciado criminalmente á un amigo del periódico, por unas palabras que dicho sujeto ha pronunciado en contra de la autoridad denunciadora. *El Taga*, refiriéndose al denunciado, dice que su amigo está curado de espanto y asegura que si es cierta la denuncia, dará lugar á que se descorran velos que tapan muchos misterios.

La cosa por lo visto promete ser curiosa y edificante en grado superlativo, y de ello nos ocuparemos si se realiza lo que el colega consigna como una murmuracion.

—Dice el mismo periódico:

D. Félix Maciá y Bonaplata, el diputado por este Distrito y á quien Ripoll tiene *tanto que agradecer*, pasó el viernes por ésta en direccion á Rigolisa (Puigcerdá), donde segun se dice, permanecerá una buena temporada. Celebrarémos tenga muy buen viaje.

Amen.

—Se ha declarado necesaria la ocupación del *manso Plá del Coll* con su agregado el *manso Cantallops*, situados en el término de Olot para el emplazamiento de la casilla primera en el Kilómetro 4.° de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, sección de Olot á San Juan y una propiedad en el término de San Juan de las Abadesas para el mismo objeto.

—Se han declarado súcias las procedencias de Sicilia y puertos del Sur del continente comprendidos desde Catrone á Pizzo inclusive, cualquiera que sea la fecha de salida,

—Se ha ordenado á los Alcaldes, transmitan á los Profesores de instrucción pública lo dispuesto referente á las vacaciones acordadas para el Magisterio y que, segun tenemos dicho, comenzaron el 24 del actual y terminarán el 6 de Setiembre próximo.

—Un periódico del año 1862, anuncia que el dia 19 de Agosto próximo habrá un eclipse total de sol, que debe ser indudablemente el que vienen anunciando dias hace los astronómos de todas las naciones.

---

en un principio pensára de Mr. Leeman despues lo que habia sospechado y por último lo que no podia ya dudar en virtud del testimonio de Josafat.

—¡Esas tenemos! con que esa muger.... dijo Mad. Kaufman encolerizada.

Sí; repuso Guillermo, y temo que el ódio de Josafat, ó la curiosidad de algun otro, origine un escándalo que pierda para siempre á Madlle. de Walstein.

—¿Lo temeis? dijo Mad. Kaufmann con amargura.

—Sí, tia: y á vos me dirijo para que me inspireis un medio conveniente de precaver tal desgracia.

—¡Una desgracia repitió Mad. Kaufmann restregándose las manos desesperada.

—¿Qué teneis? dijo Guillermo.

Mad. Kaufmann se incorporó y esclamó con sordo acento:

—¡Dichosa y mas que dichosa! ama, es amada, se abandona á su amor y lo hace con una audacia que espantaria á la muger mas libre, al paso que halla á su lado, sin querer, otro que se apasiona por su honor, por su reputacion, que busca con ansiedad, con dolor tal vez, el medio de ahorrarle una vergüenza, un pesar. Es dichosa, sí, muy dichosa.

—Podeis creer, tia mia, replicó Guillermo, que equivocaba la causa de esta cólera, podeis creer que hubiera hecho otro tanto por vuestra hija.

Esta palabra acabó de trastornar á madama de Kautmann, que cayó en su silla diciendo:

—Sí: ¡por Teresa, por Teresa!

Asomaron á sus ojos algunas lágrimas: pero se las enjugó con enojo, y acomodándose en el sillón, miró fijamente á Guillermo absorto de aquella exasperación que le parecia exagerada para un amor de padre.

—¿Tanto amais á esa Mdlle. de Valstein?

—Tia.....

—La amais..... la amais con pasión; ¿pensais que no lo he adivinado, que no lo he sabido todo? La amais desde que la visteis por primera vez, y por ella estuvisteis tan altivo con su padre, por ella os habeis hecho su amigo y servidor.

—Tia.....

—Por ella, en fin, tratais con tanta dureza á vuestro tio, desdeñais nuestra sociedad, indiferente á nuestras penas. Ella solo ocupa vuestros pensamientos, vuestra existencia.

Guillermo estaba irritado y confuso á la par de verse así juzgado y adivinado, pero se contuvo y contestó secamente:

—Tia, el rango y la fortuna de madamoselle Walstein son demasiado elevados para que yo incurra en la locura de amarla. Me pareció hallar en ella un carácter sério, un corazón noble, un talento despejado, y rendia el homenaje debido á estas apreciadas prendas; pero desde que he descubierto su conducta, he retirado mi estimación.

—Pero un carácter sério, un corazón noble, un talento despejado, repitió con ironía Mad. Kaufmann, no desaparecen con una intriga amorosa: y si solo es eso lo que en ella estimais, ¿qué importa lo demás?

—Tia, podeis pensar.....

—En ese caso, repuso Mad. Kaufmaun encogiéndose de hombros como quien habla de cosas que no entiende: si no la estimais, ¿qué sentimiento os mueve á protegerla?

Calló Guillermo y prosiguió Madame Kafmann:

—La amais, Guillermo, ¿No es verdad que la amais?

Las palabras de Mad. Kaufmann implicaban una acusación que Guillermo achacaba siempre á la causa de su hija: por esta razón contestó pretendiendo do defenderse.

—Bien tia, suponiendo que yo ame á Madlle. de Walstein, os acordais de que no he faltado á mis promesas; porque cuando conocí á esa señorita, ya no me era posible corresponder á las esperanzas que habiais fundado sobre mi amor con Teresa.

—Ha sido declarado cesante D. Sancho Salamero, Ayundante del Recaudador de los derechos de la Aduana de Port-Bou, por hallarse procesado y suspenso de empleo y sueldo.

—Ayer mañana las aguas de la acequia Monar echaron al Oñar por el boquete de desagüe, el cadáver de un jóven como de unos veinte años, segun quien lo vió en el Depósito de la Casa capitular. Ignórase como puede haber sucedido semejante desgracia; lo que si se nos asegura es que, á juzgar por los signos externos del cadáver, la muerte no se habia producido mucho tiempo hacia.

—Por lo visto, en cuanto las nubes amenazan lluvia se suspende la limpieza de nuestras calles. Asi aconteció antes de ayer tarde y asi hemos observado sucedió otras veces.

Tambien las ordenanzas municipales caen en desuso, porque la Plaza de San Francisco, se convierte casi todos los dias y muchas noches en depósito de carros; la calle de Santa Eugenia en comedero de jente alegre que toca la guitarra y canta á sus anchas sin obstáculo alguno y las aceras de las calles más céntricas en recreo de los vecinos calorosos que las ocupan con sus sillas, como si vivieran en campo abierto.

Y nada; los Municipales tan campantes como si fueran sordos, mudos y ciegos.

—Ha sido nombrado oficial 3.° de la aduana de Port-Bou, por ascenso en turno de concurso, D. Santiago Fernandez Labaudera, oficial 1.° de la de Barcelona.

—Antes de ayer celebró la vecina poblacion de Salt su fiesta mayor la cual, apesar del cariz del tiempo lluvioso, se vió muy favorecida.

¿Querrán creer nuestros lectores, que no faltó quien se atrevió á proponer al digno Alcalde de la poblacion, que consintiera jugar á los prohibidos? Pues se atrevió alguien á tal indignidad, recibiendo en cambio su merecido, porque el señor Vilardell se dispuso á escarmentar severamente á los que se atrevieran á timbar.

Nuestro aplauso al señor Vilardell. Su actitud prueba, que cuando la Autoridad quiere de veras que no se juegue, no se juega ni nadie se treve á faltar á la ley, aunque sean caciques fusionistas (¡!) los que intenten hacer negocio.

LOS CUERPOS DE EJÉRCITO.

Por el interés que encierra para las familias que tienen hijos sirviendo en el ejército, publicamos á continuacion los puntos en donde actualmente se encuentran de guarnicion:

Rejimientos de infanteria.—Rey 1. Zaragoza; Reina 2, Ceuta; Príncipe 3, Valladolid; Princesa 4, Valencia; Infante 5, Zaragoza; Saboya 6, Leganés; Africa 7, Bilbao; Zamora 8, San Sebastian; Soria 9, Sevilla; Córdoba 10, Cádiz; San Fernando 11, Leganés; Zaragoza 12, Madrid; Mallorca 13, Cartagena; América 14, Pamplona; Extremadura, 15, Algeciras; Castilla 16, Badajoz; Borbon 17, Málaga; Almansa 18, Barcelona; Galicia 19, Zaragoza; Guadalajara 20, Castellon; Aragon 21, Figueras; Gerona 22, Zaragoza; Valencia 23. Burgos; Bailen 24, Santoña; Navarra 25, Tarragona; Albuera 26, Melilla; Cuenca 27, Alcalá; Luchana 28 Lérida; Constitucion 29, Pamplona; Lealtad 30, San Sebastian; Asturias 31. Madrid; Isabel II 32, Valladolid; Sevilla 33, Valencia; Granada 34, Córdoba; Toledo 35, Valladollid; Búrgos 36, Santoña; Murcia 37, Vigo; Leon 38, Madrid; Cantabria 39, Pamplona; Málaga 40, Zaragoza; Covadonga 41, Alcalá; Baleares 42, Guadalajara; Canarias 43, Madrid; Antillas 44, Granada; Garellano 45, Bilbao; San Marcial 46, Burgos; Tetuan 47, Alicante; España 48, Valencia; San Quintin 49, Lérida; Pavia 50, Sevilla; Otumba 51, Valencia; Filipinas 52, Mahon; Wad-Rás 53, Madrid; Vizcaya 54, Cartagena; Andalucía 55, Logroño; Mindanao 56, Palma de Mallorca; Guipúzcoa 57, Barcelona; Luzon 58, Coruña; Asia 59, Gerona; Alava 60, Cádiz; Disciplinario de Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña 1, Sevilla; Madrid 2, Orduña; Barcelona 3, Barcelona; Basbastro 4, Vitoria; Tarifa 5, Badajoz; Figueras 6, Figueras; Ciudad-Rrigo 7, San Ildefonso; Alba de Tormes 8, Valencia; Arapíles 9, Madrid Las Navas 10, Vitoria; Llerena 11, Vitoria; Segorbe 12, Leganés; Mérida 13, Barcelona; Estella 14, Vitoria; Alfonso XII 15, Barcelona; Reus 16, Coruña; Cuba 17, Málaga; Habana 18, Oviedo; Puerto Rico 19, Madrid; Manila 20, Madrid; Disciplinario de Melilla.

Caballeria.—Lanceros del Rey, Zaragoza; Reina, Alcalá de Henares; Príncipe, Reus; Borbon, Barcelona; Farnesio, Valladolid; Villaviciosa, Badajoz; España, Burgos; Sagunto, Valencia.

Dragones de Santiago, Granada; Montesa, Madrid; Numancia, Pamplona; Lusitania, Aranjuez.

Cazadores de Almansa, Palencia; Alcántara, Barcelona; Talavera, Salamanca; Albuera, Logroño; Tetuan, Barcelona; Castillejos Zaragoza.

Húsares de la Princesa, Madrid; Pavía, Madrid.

Cazadores de Alfonso XII, Sevilla; Sesma, Valencia; Arlaban, Vitoria; Galicia, Coruña; Mallorca, Vilafranca del Panadés; Maria Cristina, Alcalá de Henares; Vitoria, Jeréz de la Frontera.

Madrid y Provincias

Una gran tormenta que descargó á últimos de la pasada semana en Bilbao, ocasionó una lamentable desgracia.

Hallábanse en el rio Asua lavando tres mujeres, cuando una de ellas, al oir el ruido del trueno se refugió bajo un árbol; pero una nueva descarga eléctrica la dejó muerta en el acto.

Las otras dos mujeres, que por prudencia quedaron en sus puestos, se libraron de una muerte segura.

La infeliz estaba embarazada y deja un niño pequeño en la mayor desgracia.

Publicaciones.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Financiera-Administrativa* que vé la luz en Barcelona. Publica interesantes artículos doctrinales sobre los diversos ramos de la Administracion, Jurisprudencias del Tribunal Supremo y Consejo de Estado, Legislacion Administrativa y Civil, teniendo abierta una seccion de *Mesa Revuelta*, que, por lo que se ve en su primer número, tiende á la insercion de noticias generales y especialmente á poner de relieve los abusos que se cometan en las dependencias del Estado, provinciales y municipales.

—El número 184 de *Industria é Invenciones*, interesante revista semanal ilustrada que vé la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos: *Depuracion del agua de las calderas; Ferrocarril Lartigue*, con grabados (continuacion); *La construccion naval*, (continuacion); *El reclutamiento de maquinistas de locomotora por ascenso de los fogoneros; Las válvulas de seguridad; Blanqueo de la fibra animal por medio del ácido hidrosulfuroso*, por Ferdinand; Victor Kallab; *Nuevo empalme de junta hermética é instantánea, sistema Dorgans para mangueras*, con grabados. Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invencion y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripcion sólo cuesta *18 pesetas* al año en España y *25* en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invencion ó desean solicitarlas.

—El número 182 de *Industria é Invenciones*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables articulos: *Hogar de caldera para quemar combustibles húmedos y pobres; Ferrocarril Latirgue*, con grabados (continuación); *La petaca; La construcción naval*. Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invencion y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripcion sólo cuesta *18 pesetas* al año en España y *25* en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Distracciones.

El alcalde de cierto pueblo recibió hace poco de un amigo suyo, un magnífico regalo, consistente en un precioso bastón con puño de oro cincelado. El bastón era muy alto, y el alcalde le hizo cortar el puño y cuatro dedos más.

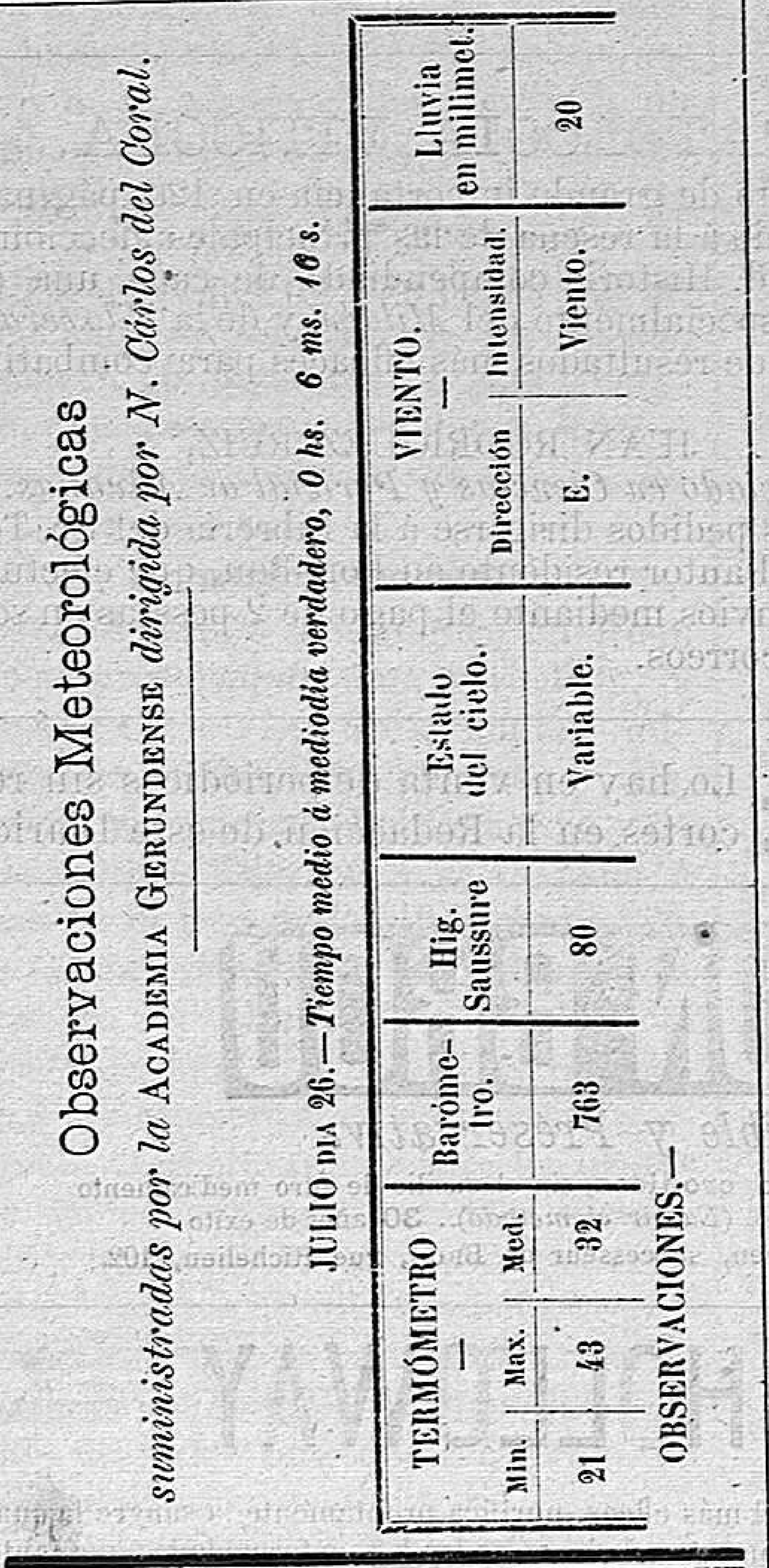
A los pocos dias, el amigo encuentra al Alcalde, mira el bastón y exclama casi encolerizado.

—¡Cómo! ¿Le ha quitado V. el puño?

—Era muy alto para mi mano.

—Mas, ¿porqué no le ha cortado por abajo?

—¡Toma! porque era de arriba de donde sobraba.



Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JULIO DIA 26.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 0 hs. 6 ms. 10 s.*

TERMÓMETRO Min.	TERMÓMETRO Max.	TERMÓMETRO Med.	Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensidad.	Lluvia en milimet.
21	43	32	763	80	Variable.	E.	Viento.	20

OBSERVACIONES.—

Seccion Comercial.

Mercados

GERONA.

Trigo ,20'00 pesetas.—Mezcladil, 15'50.—Judias, 12'50.—Havas, 15'50.—Fajol, .—13'25Avena, 11'50.—Arbejas, 17'00.—Cebada, 13'00.—Mi1 jo,3'00.—Centeno,15'75.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'25.

RIPOLL.—Trigo, 13 á 14 pesetas.—Mezcladil, 3 á 14.—Maiz, 10'00.—Judias, 12 á 13.—Havas. 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 11'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 0'00.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á9.

CASSÁ DE LA SELVA.— Trigo cuartera á 17 pesetas 50 cens.=Mescladizo 15'00.—Habas 11. 50.—Mtjo 12'00—Abena 8'00—Cebaca 8'00—Huevos docena,—60.

VICH.—Trigo, 00'00 pesetas.—Mezcladil, 15'00.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Havas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.=Patatas, 00'00.

PUIGCERDA.—Trigo, 24'00 pesetas.—Mezcladil, 00'00.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Havas. 00'00.—Fajol, 00'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 18'00.—Mijo, 00'00.—Centeno, 19'00.—Panizo, 00'00.—Patatas, 09'00.

OLOT.—Trigo, 15 á 16'50 pesetas.—Mezcladil, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Havas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, á 12.—Panizo, 8 á 9'75.—Patatas, 10.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Pantaleon.

CUARENTA HORAS.

Iglesia de Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañaná, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(De la prensa de Barcelona.)

Madrid 24.—*La Iberia*, contendiendo con *El liberal*, pide resueltamente el indulto del ex-brigadier Villacampa, recogiendo la siguiente frase de *El Pais*, periódico zorrillista: «que este acto pudiera llegar á trasformar la politica militante».

Los amigos del señor Martos desmienten la noticia de *El Dia*, que proyecten celebrar una reunion en sentido disidente.

Coméntase el aserto de *La Correspondencia de España* relativo á que pronto se tocarán los resultados de la campaña silenciosa y fecunda del gobierno,

En la Granja se han recibido millares de telégramas felicitando á la Reina regente con motivo de sus dias.

Madrid 25—.*El Liberal* cree que el señor Sagasta se propone plantear una crisis parlamentaria, no modificándose el gabinete hasta fines de Noviembre.

Insiste en que existe rozamiento entre los señores León y Castillo y Moret.

El general Cassola irá el 29 del actual á almorzar en Lourizan; comerá y dormirá en el castillo de Sotomayor, residencia del marqués de la Vega de Armijo, y el 30 regresará á Vigo, donde visitará los cuarteles, saliendo después para Madrid.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	*Salida.*
Mañana—Tren correo....	»	3'35
» Tren correo....	6'51	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	»	5'20
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde. — Tren mixto...	12'32	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11
	9'00	»

—Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

TRANVIA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá:

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'37, 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.